

**CORRESPONDE
EXpte N° 0251/99**

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo arbitre los medios necesarios a fin de construir reductores de velocidad 50 metros antes y 50 metros después de la Escuela de Educación Agropecuaria N° 1 de Coronel Dorrego.-

SALA DE SESIONES, Septiembre 9 de 1999.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0066/99